

Acta de sesión

Sesión Extraordinaria del Consejo Fiscal Autónomo celebrada el 8 de agosto de 2025

9:00 – 10:30 hrs

Asistencia:

- Sr. Sebastián Izquierdo (Presidente subrogante).
- Sr. Hermann González (Consejero).
- Sra. Marcela Guzmán (Consejera).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).

También participaron de la sesión los analistas de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Pedro Dosque, Gonzalo Subiabre, Agustín García y Gabriel Valenzuela, la encargada de Comunicaciones, Javiera Matus, el gerente de Estudios, Mario Arend, y el secretario ejecutivo, Diego Morales.

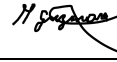
Temas tratados y acuerdos adoptados

- En primer lugar, el secretario ejecutivo, a solicitud del Consejo, expuso su opinión legal acerca de los contenidos que deberían incluirse en el informe que el Consejo deberá elaborar una vez que se publique el decreto que modifique las bases de la política fiscal de la presente administración, que actualmente se encuentra a la espera de su toma de razón por parte de la Contraloría General de la República. A continuación, el Consejo ofreció comentarios y reflexiones sobre la forma en que debería abordarse el análisis de las nuevas metas fiscales en el informe aludido.
- A continuación, la gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, presentó los avances alcanzados en la elaboración del informe trimestral de evaluación y monitoreo del Balance Estructural y Nivel Prudente de Deuda. Sobre el particular, el Consejo formuló comentarios, sugerencias y observaciones que deberán ser abordados por la gerencia de Estudios en una próxima versión.
- Finalmente, la gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, presentó su análisis sobre la ejecución presupuestaria a junio de 2025 publicada por la Dipres y algunos escenarios teóricos de Balance Estructural. Al respecto, el Consejo formuló comentarios y reflexiones sobre los principales contenidos de dicha presentación y recalzó, como ha recomendado en sus recientes informes, que considera imprescindible cumplir en 2025 con la meta fiscal, por lo que continuará monitoreando la ejecución presupuestaria publicada por la Dipres mensualmente.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°25, que “Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo”, de 18 de mayo de 2023.



Paula Benavides



Marcela Guzmán



Hermann González



Sebastián Izquierdo